

TEXTO COMPLETO

¿VA AL CIELO LA GENTE BUENA?

Sí, por cierto irían al cielo... ¡si es que hubiera gente lo suficientemente buena!

A menudo la gente afirma: "Si hago lo mejor que pueda y trato a todos con equidad, iré al cielo." Pero, ¿alguno de nosotros ha hecho lo mejor que pueda o ha tratado a todos con equidad?

La Biblia relata cómo un líder religioso preguntó a Jesús: "Maestro, ¿cuál es el mandamiento más importante de la ley?"

Sin dilación Jesús contestó: "Ama al Señor tu Dios con todo tu corazón, con todo tu ser y con toda tu mente"... Éste es el primero y el más importante de los mandamientos. El segundo se parece a éste: "Ama a tu prójimo como a ti mismo" (Mateo 22:36-39).

¿Alguna persona ha guardado cabalmente esta suprema ley de Dios? La Biblia responde que ningún mortal puede acatar la ley divina, y que ninguna persona llegará al cielo por sus propios esfuerzos: "Por tanto, nadie será justificado en presencia de Dios por hacer las obras que exige la ley; más bien, mediante la ley cobramos conciencia del pecado" (Romanos 3:20).

Cuando comparamos nuestras vidas con los estándares santos de Dios, todas nuestras buenas obras—nuestra moralidad, religión, caridad, personalidad agradable—por mucho no alcanzan la justicia absoluta de Dios. La verdad es: "No hay un solo justo, ni siquiera uno;..." (Romanos 3:10). Quedamos condenados por un Dios santo que tiene que juzgar nuestro pecado. Somos pecadores y necesitamos un Salvador.

Concluimos que es imposible que algún ser humano sea lo suficientemente bueno para entrar al cielo. Por eso el Hijo de Dios vino a la tierra. El Señor Jesús dijo: "Porque no he venido a llamar a justos sino a pecadores" (Mateo 9:13).

Estando sobre la cruz del Calvario Jesús abrió el camino para que los pecadores pudieran presentarse ante el Dios justo. Ahí él sufrió por nuestros pecados así como escribió el profeta Isaías: "Todos andábamos perdidos, como ovejas; cada uno seguía su propio camino, pero el Señor hizo recaer sobre él la iniquidad de todos nosotros" (Isaías 53:6).

El Señor Jesús llevó sobre sí el castigo que merecían nuestros pecados para que nosotros pudiéramos ser declarados justos ante Dios. “Al que no cometió pecado alguno, por nosotros Dios lo trató como pecador, para que en él recibiéramos la justicia de Dios” (2 Corintios 5:21).

¿Va al cielo la gente “buena”? ¡No! Pero por medio de la justicia de Jesucristo, pecadores como tú y yo podemos tener la seguridad de ir al cielo como nuestro destino final.

Ven a Cristo hoy mismo. No intentes prepararte para el cielo. Permite que él te prepare y te obsequie su regalo de la vida eterna.

Si crees que Jesucristo murió en tu lugar y resucitó de entre los muertos, ahora mismo puedes acercarte a él por orar algo semejante a lo que sigue:

“Señor, gracias por llevar el castigo de mis pecados. Sé que sin ti jamás seré digno del cielo. Así que te invito entrar en mi vida para ser mi Salvador”.

Versión utilizada: La Nueva Versión Internacional